

DIARIO DE

BARCELONA,

Del sábado 8 de

julio de 1820



Santa Isabel Reina de Portugal viuda.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia parroquial de Santa Maria del Pino: se reserva á las siete y media.

Sale el Sol á las 4 h. 39 m. y se pone á las 7 h. 21 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
6 11 noche.	19 grad.	3 28 p. 2 1.3	E. nubes.
7 6 mañana.	18	6 28 2 1	N. cubierto rociado.
id. 2 tarde.	21	2 28 2 1	S. E. nubes.

Mando militar.

Servicio de señores gefes y oficiales.

Comandante el coronel D. Juan Lance.

Señores oficiales D. Domingo de Blaisel, D. Juan Teix, D. Francisco Romagosa, D. Francisco Satué, D. Josef Mestres, D. Vicente Muñoz, D. Josef Gonzalez Sanjuan, D. Juan Josef Ribas, D. Enrique Degeneand, D. Sebastian Gauli, D. Francisco Gascon, D. Carlos Pollastrini, D. Manuel Hernandez, D. Juan Rocheri, D. Vicente Colomines y D. Miguel Cantorra. = *Ventura Mena.*

Los individuos que se hallen en el caso de demandar por juicio de conciliacion á personas que disfruten del fuero militar, deberán desde hoy dirigir sus solicitudes al Gobernador de esta plaza, que queda encargado de entender en ellas y decidir las.

Asimismo los que tuvieren solicitudes pendientes de la propia especie, con citaciones ya dispuestas para comparecer en día determinado, lo ejecutarán igualmente ante el espresado Gobernador, á quien se han transmitido todos los antecedentes que deben tenerse á la vista en el caso de la conciliacion.

Todo lo que se avisa al público para su conocimiento, y de orden del Exmo. Sr. Capitan General.

ESTADOS-UNIDOS.

El diario *nacional Intelligencer* dice, que en vista del mensaje del presidente sobre las relaciones de la union con la España, no es proba-

Ayuntamiento de Madrid.

ble que el congreso le autorice en las presentes circunstancias á ocupar una parte del territorio español.

En la sesion del 10 de mayo ha acordado la cámara de los representantes, que se señalen por una ley los sueldos de los ministros, y que el presidente oyendo al senado pueda enviar agentes cerca de los gobiernos de la América meridional, que han establecido y conservan su independencia.

Los diarios de Nueva-Yorck desmienten la noticia que habia corrido de una victoria conseguida sobre la division de Morales, por los independentes mandados por Paez.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 15 de junio.

Se han recibido noticias de haber llegado al Orinoco nuevos refuerzos, tanto de reclutas como de armas y municiones, para los patriotas, cuya causa tenia urgente necesidad de semejantes auxilios. El navio ruso *Nicolai Pollovitsch*, que salió de Dublin con 200 hombres de la division formada por el general Devereux, ha llegado al Orinoco el 13 de abril, y debia subir hasta Angostura. La goleta *Marta* habia entrado la vispera con 60 fusiles y bayonetas para el mismo destino.

Escriben de Rusia que el Emperador Alejandro ha hecho saber á todas las cortes de Europa una declaracion relativa á las últimas ocurrencias de España.

El consejero Adelung ha publicado en Petersburgo un *Cuadro de todas las lenguas conocidas*, que no es mas que la introduccion de la grande obra que dará muy en breve á luz con el titulo de *Biblioteca gótica*. En la primera pasa en revista 3064 lenguas y dialectos.

FRANCIA.

Paris 14 de junio.

La policia acaba de publicar un bando concerniente á los extranjeros que residen en Paris y á las personas que los alojan, sean fondistas, posaderos ó simples particulares. El objeto de este bando es hacer que se lleven rigorosamente á efecto las leyes y reglamentos anteriores; y por él se manda á los posaderos de profesion que observen los bandos antecedentes, y que tomen razon por escrito diariamente de los extranjeros que vayan á parar á sus casas. Los pasaportes de estos mismos forasteros deberán entregarse á los comisarios de policia.

En medio de tantos motivos de afliccion, dice un periódico de esta capital, es un gran consuelo para los amantes de la libertad constitucional ver cuán sosegadamente sigue su curso esta misma libertad en España, semejante á un caudaloso rio que corre magestuosamente por una llanura. Si aun hay insensatos que miren como efecto de una faccion los gloriosos sucesos de España, las elecciones hechas para las próximas Cortes deberán convencerles de que el pueblo todo ha tomado parte en el restablecimiento del sistema constitucional.

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 21 de junio hasta 23 de dicho.

Dia 21. = Bergantin-goleta español Hermosa Carmelitana, maestre Don Salvador Blanch, de la Guaira en 46 dias, con algodón, cacao y añil. Ade-

Ayuntamiento de Madrid

mas han entrado dos ingleses , un sardo , un otomano , un americano , un frances y trece españoles.

Y han salido un ingles y un español.

Dia 22. = Falucho español guarda-costa San Miguel , alias la Ciguena, D. Miguel Ballesteros , de Málaga en 8 dias : volvió á salir. Ademas han entrado un ingles , un napolitano y cuatro españoles.

Y ha salido una fragata americana.

Dia 23. = Han entrado dos ingleses y un español.

Y ha salido la fragata inglesa Lord Wellington , Daniel Call , para la Habana. Y un bergantin sardo para Génova.

Extracto de la lista del Lloyd de 2 de mayo próximo pasado.

Pernambuco 8 de marzo. = Un corsario insurgente español no se aleja de la vista de este puerto ; está armado en bergantin , al parecer con 16 piezas y perfectamente tripulado : lleva ya apresados el bergantin *Providencia*, de Lisboa á este puerto ; la fragata *Diligencia*, de Lisboa al Marañon , y la sumaca costanera *Flor do Brazil*, con algodón y azucar , destinada á este puerto , y saqueados otros varios buques. Suponemos que estas presas han sido enviadas á Buenos-Ayres. Tenemos el desconuelo de no tener fuerza alguna maritima disponible para proteger el comercio.

Madrid 30 de junio.

Ayer se recibieron periódicos estrangeros , cuyas noticias alcanzan , de Paris hasta el 20 de junio , de Lóndres hasta el 15 , de los Países-Bajos y de Alemania hasta la misma fecha. En Paris se ocupaba la Cámara de los Diputados en discutir el presupuesto de Hacienda. En Brest habia habido turbulencias. Se guardaba en Lóndres el mayor secreto sobre los asuntos de la Reina de Inglaterra. El 13 se cerraron las sesiones de los Estados generales de los Países - Bajos , que volverán á abrirse el 16 de octubre : se continuaba con actividad el proyecto de fortificaciones. Hablábase de un empréstito de 100 millones de rublos , que la casa del Sr. Rothschild ha de hacer á la Rusia , y de la salida de una escuadrilla argelina al corso en 12 de mayo.

ARTÍCULO DE OFICIO.

El comandante de la fragata de guerra nombrada *Prueba* ha dado cuenta al Rey , por conducto del ministerio de Marina , de los acaecimientos de su larga y penosa navegacion desde su salida del puerto de Cádiz con los navios *Alejandro 1* y *S. Telmo* el 11 de mayo del año próximo anterior hasta su entrada el 19 de octubre en el rio de Guayaquil , adonde arribó ; porque cuando avistó al Callao estaba el puerto bloqueado por las fuerzas maritimas al mando de Cochrane , y porque alli estaba con mas seguridad y en mejor disposicion para la reparacion que necesitaba el buque , asistencia de sus muchos enfermos , y remedio de todas sus necesidades. En su oficio , que es de 4 de febrero ultimo , refiere que el *Alejandro* arribó al puerto de Cádiz desde la Equinoccial por disposicion del gefe de la division á causa de su poco andar y facilidad de desarbolar : que en la oscuridad de la noche del 19 de julio , hallándose en los 41 de latitud S. , se separó el *S. Telmo* , y no volvió á verle mas , aunque despues ha sabido en Guayaquil por oficio del virey del Peru , y noticia dada por un capitán de buque mercante , que este le habia dejado sobre el cabo de Hornos con su verga mayor rendida y sin pala de timon , de que infiere habria arriba-

do. El comandante recomienda á todos los individuos de su dotacion por los excesivos trabajos que han sufrido en esta campaña, sin tener momento de completo descanso, ya por los fuertes y casi constantes temporales que experimentaron desde la referida altura hasta el mar Pacifico, ya por las averías de consideracion en la arboladura y en las bombas de que tuvieron que hacer uso en toda la campaña, ya porque haciendo continuamente agua la fragata por sus fondos, costados y cubiertas, en todas partes se mojaban, de que resultó haber perdido sus equipages los oficiales, y enfermar inas de la tercera parte de la gente. Recomienda tambien al brigadier de los ejércitos nacionales gobernador de la plaza D. Juan Manuel de Mendiburu, y al capitan del puerto D. Joaquin Villalva, por los eficaces y abundantes auxilios que han prestado para la rehabilitacion del buque en todos sentidos; al capitan de fragata D. Luis Pardo, que salió del Callao para ir en clase de segundo en la *Prueba*, por la actividad y zelo con que ha contribuido al adelanto de los trabajos de ella; y finalmente al primer contramaestre de aquel rio D. Tomas Sanchez, por cuanto á sus muchos conocimientos prácticos se debe que el buque no haya padecido lo mas minimo en faena tan arriesgada, como es la de dar de quilla. Por último, dice que la fragata quedaba completamente recorrida, y se estaba aparejando y armando con toda actividad para salir á unirse con las fuerzas maritimas del Callao. Eaterado de todo S. M., ha aprobado la conducta del comandante de esta fragata, y ha mandado se tengan presentes las recomendaciones que hace en su citado oficio.

Para la provision de las tesorerías alternantes de provincia, anunciada en la gaceta de 29 de junio, ha resuelto S. M. que se lleve á debido efecto lo prevenido en la instruccion general de Rentas de 16 de abril de 1816, en cuyo artículo 55, capítulo 1, se previene que para esta clase de destinos se propongan esclusivamente á los militares del ejército y armada.

El Rey se ha servido promover en el cuerpo nacional de Ingenieros de la division de Indias, segun el reglamento de dicho cuerpo, á mariscal de campo al director sub-inspector D. Manuel Olaguer Feliu: á brigadieres directores sub-inspectores á los coroneles D. Francisco Mendizabal y D. Anasasio de Arango, y á coronel al teniente D. Josef Navarro.

Cambios. Madrid y junio 30 de 1820.

Vales comunes de enero y mayo á 63½, plata.	No consolidados, á 73, pérdida.
Idem de setiembre á 63.	Intereses de vales, á 81.
Consolidados de 50 pesos, á 20½, duros.	Certificaciones del Crédito publico, á 85.
Idem de 100 pesos, á 40, duros.	Descuentos de letras, á 4 por 100.
Idem de 200 pesos, á 79½, duros.	Acciones de banco, á 325.

Ayer por la mañana se presentó el general Quiroga vestido con el uniforme de soldado de la milicia nacional de Cádiz, en el campo de los Guardias, donde los individuos de la de cabaera de Madrid estaban haciendo el ejercicio. El objeto de su venida era pedir que se le admitiese en la misma clase de soldado en este distinguido cuerpo. Estos rasgos contrastan notablemente con el orgullo de otras personas que han hecho mucho menos y lucen mucho mas.

Por repetidas cartas y comunicados se nos suplica anunciemos en nuestro periódico se atiende poco en las provincias á los empleados de la Hacienda pública, que han quedado reformados segun el presente sistema, debiendo echar mano de ellos para las secretarias y oficinas de los gefes políticos, supuesta su virtud, suficiencia y amor á la Constitucion. Todo lo que anunciamos brevemente para dar el testimonio de aprecio con que leemos las noticias y reflexiones juiciosas que se sirven comunicarnos los que aman el bien, aprecian á los patriotas, y desean se establezca una severa economia en la administracion publica, sin que falte el número de empleados que baste para la expedicion y rapidez en los negocios. (Observ. univ.)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

En la bendicion de bandera de la Milicia local de Barcelona.

HIMNO PATRIÓTICO.

CORO.

Ved valientes, load catalanes,
de la España el pendon nacional,
si otro tiempo lo fue de Castilla
hoy es nuestro pendon general.

Ven, ó seña de union, y concordia de otro lado de la equinoccial.
las patricias falanges á honrar Ved valientes &c.
descendientes de ilustres campeones, Ven, y ondea, á merced de favonio
formidables en tierra, y en mar. los colores de paz, y de union:
Del olimpo descienda á tus pliegues paz, al buen liberal ciudadano,
un influjo feliz celestial, contra malos serviles, union.
y dó quier que tus armas despliegues No es de ahora el labrar sus cade-
adquiramos renombre inmortal. nas,
Ved valientes &c. ignorante el iluso fatal:
Si supiste en Holanda, y la Flandes si, es de ahora, que triunfe gloriosa
San Quintin, y en Italia lucir; nuestra España del genio del mal.
ora, orlado de nuestros blasones, Ved valientes &c.
nuevos triunfos podrás adquirir: No es tan grata la vista del puerto
Que tambien en la Francia y en á el marino cansado del mar;
Grecia como á nos, el mirar las provincias
disfrutaron de fama especial, bajo un mismo estandarte jurar.
y en Mallorca, y Valencia, á los moros Ya está en puerto la nave de Es-
arrancaron la palma marcial. paña.
Ved valientes &c. Con su carta burló el vendabál:
Otros dias, tan solo en Castilla y ya veo en paises estraños
tremolara el morado pendon; sacar copias de su original.
hoy con armas de todos los pueblos Ved valientes &c.
lo asegura la heroica nacion: Imitadnos, naciones de Europa
La nacion que en el alto pirene si felices quisierais vivir.
tiene un Argos, y en Fez otro tal; Nuestra ley... un buen rey... nues-
y otros mil en sus vastos dominios tra carta...

No anheleis otra dicha adquirir.

Ni el veneno escucheis de la envidia
siempre doble, dañina, inmoral.

Nuestro objeto es hacernos felices;
no el haceros la guerra, ni el mal.

Ved valientes &c.

Será un día, que clave la rueda
de la suerte el pendon Español,
cuando imiten los hechos de España
las naciones que gozan del sol.

Será entonces que todas decidan
ser morado el pendon general,

recórdando que fuera en España
del guerrero patriota señal.

Ved valientes &c.

Si : felices bajo una bandera
gocen todos los hombres la paz.

No mas guerras : y todos hermanos
disfrutemos tranquilo solar.

Mas si alguno engañado atacare
el sistema constitucional,
sepa que es *todo el pueblo de España*
de bizarra *milicia local*.

Ved valientes &c.

El Espolin.

Ciudadano Editor : sirvase V. insertar en su periódico cuando tenga lugar y le acomode el siguiente escrito de un militar imparcial y amante del verdadero patriotismo, y que considerándole revestido de los propios sentimientos espera no lo desprecie imprimiéndolo franca y liberalmente, pues de otra suerte no debe darse á luz, ni tampoco por suplemento alguno. Hallándome bien instruido de los muy recomendables servicios hechos á la nacion española por uno de los funcionarios públicos mas liberales de esta capital, que lo ha sido tambien bajo el sistema antiguo de gobierno que felizmente ha cambiado por el sabio constitucional, he creido deber patentizar á mis conciudadanos, ya que hasta ahora no lo ha ejecutado otro alguno, el relevante é indisputable mérito que contrajo en el mes de abril de 1817 D. Francisco del Castillo Valero, juez mas antiguo de primera instancia de esta ciudad, con el arriesgado hecho, alomenos para su existencia política, de haber presidido y autorizado como teniente corregidor la numerosa junta que es notorio se celebró en 15 de dicho mes por los representantes de los colegios, gremios y fabricas; pues aunque se convocó con el paliado objeto de proporcionar al Gobierno el debido auxilio en aquellas criticas circunstancias á fin de sostener la tranquilidad publica, lo fue en realidad, como indicó á aquel el general gobernador Herrasti, con el de nombrar segun lo hicieron las citadas corporaciones algunos comisionados de su mayor confianza para pedir al Rey á nombre de todas ellas, y hacer los mas eficaces esfuerzos y sacrificios por costosos que fuesen, á efecto de salvar la muy interesante vida del héroe é inmortal general D. Luis Lacy que consideraban en el mayor peligro; habiendo cooperado á ello con el mas vivo entusiasmo dicho benemérito juez, aplaudiendo enérgicamente y sin temor alguno tan benéfico proyecto, lejos de impedirlo, como pudo si hubiese sido por desgracia un egoista servil y cobarde, disolviendo en uso de su autoridad aquella junta, luego que se propuso en ella tan arriesgada empresa, respecto á ser opuesta al motivo de la convocatoria, y muy contraria á las tiranicas ideas que entonces dominaban, por cuyo maligno influjo se frustraron nuestros designios, verificándose la terrible catástrofe que funestamente presagiábamos á pesar de la muy fundada y respetuosa suplica formada por el Dr. D. Ramon Maria de Sala, digno tambien de todo elogio, que sin re-

tardo alguno se puso en manos de nuestro Monarca vilmente engañado en aquel tiempo por los infames aduladores que le rodeaban; pues seguramente fué muy espuesta para el espresado juez en dicha época de opresion é ideas serviles del partido sanguinario la autorizacion de dicho acto, y el haber secundado con su elocuente y persuasivo discurso los patrióticos deseos de los honrados ciudadanos que concurrieron á la espresada convocatoria, y entre ellos los muy eficaces de los cuatro comisionados electos con el fin de asegurar la preciosísima vida de dicho invicto y desgraciado general, y de las de sus dignos compañeros de armas que felizmente se han salvado, habiendo demostrado claramente el referido D. Francisco del Castillo Valero con tan arriesgada y noble accion, ser un verdadero juez constitucional, decidido en extremo por este sabio y benéfico sistema, é igualmente protector de los heroicos caudillos que trataron de restablecerlo á toda costa, como afortunadamente hemos logrado; por cuyo particular é interesante servicio me consta le han dado los mismos comisionados las mas expresivas gracias.

Gocémonos pues de que continúe dicho magistrado ejerciendo la judicatura en esta benemérita y antigua capital constitucional, con la rectitud y prudencia que hasta de presente es público haber experimentado sus moradores: ofrezcamosle franca y sinceramente nuestros respetos y eterno agradecimiento á nombre de la patria, y del héroe general Lacy, como haria el mismo si afortunadamente viviese, por el ardiente y generoso interés con que se condujo á favor de esta desgraciada victima en la ocasion que le proporcionó la suerte mas de tres años hace, puesto que sin intimidarle ni arredrarle peligro alguno, de los muchos que preveeria, coadyuvó eficazmente en cuanto estuvo de su parte para librarle de la próxima é injusta muerte que le amenazaba y que no pudo sin embargo evitarlo.

Tales son los afectuosos homenajes de gratitud y reconocimiento, que aunque sencillamente espresados, me parece debemos tributar á las virtudes sociales y morales con que se halla adornado dicho benemérito juez, á quien desea las mayores felicidades su conciudadano. = J. P.

FÁBULA.

Una fragata y su lancha.

Montando el cabo de Gata la lanchita: Escucha, mi alma,
viento en popa cierto dia, si hallamos bajos, ó hay calma
asi á su lancha decia ¿quien trabaja mas, querida?
una orgullosa fragata. Hoy para mi no hay trabajo:
¿Con que, tu siempre has de andar nos podemos engolfar, O
metida en mi barrigón? si acaso nos faltá mar
¿No tienes quilla y timon? yo trabajaré á destajo.
¿Con que salgo yo á la mar? Bien podias acordarte,
Vela tienes y aparejo, ya que mi lengua provocas,
remos te dan, y á mí no: que de lanrecifes, y rocas
y que navega como yo, te libré con remolcarte.
Mas le respondió advertida Siempre de grandes señores
mucho aprecio merecemos,

en tanto que sostenemos *confiar que hagan memoria,*
 sus pompas y sus honores, *que servimos á su gloria*
 Pero fuera boberia *un tiempo que Dios queria.*

P. L.

El Excmo. Sr. D. Agustin Argüelles secretario de Estado y de la Gobernacion de la Peninsula espresa en Real orden de 30 del pasado á la Junta nacional de comercio lo que sigue:

«El Sr. Secretario del Despacho de Estado me dice con fecha de ayer lo que copio. = Excmo. Sr. = El Consul de S. M. en Argel en carta de fecha 20 de mayo último que recibo en este instante me dice: no queda duda de que los cinco corsarios Argelinos que salieron de aquel puerto el 17 del mismo mes, llevan orden de apresar buques de Hamburgo, Dantzik y españoles y que solo un pronto crucero puede evitar los daños que nos amenazan, siendo el mayor de ellos el que comuniquen á todo el mundo la peste que hace los mayores estragos en Argel.»

Se hace notorio. Barcelona 7 de julio de 1820. = *Pablo Felix Gassó.*

AVISOS AL PÚBLICO.

A las 12 horas del medio dia de hoy y en la casa morada del Sr. Intendente general de este ejército y principado se verificará á favor del mas beneficioso poster el primer remate del asiento de las obras necesarias para impedir la cuaja de sal en las grandes charcas que se forman con agua del mar á las inmediaciones de la salina de Alfaques, como anteriormente queda anunciado al publico.

La fragata Perla, alias tres Reyes, su capitan y maestre D. Benito Torrente y Palmes, tiene registro abierto para Veracruz, y solo admite carga de papel y palmeo, y saldrá por todo el presente mes: se despacha en casa Cristóval Roig y Vidal, calle de Bonaire.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Marsella, Cette y Palamós en 20 dias, el patron Jaime Fonollet, catalan, jabeque Santa Rosa, de 31 toneladas, con lienzos, quincalla y otros géneros á varios. = De Burriana y Tarragona en 6 dias, el patron Francisco Benasco, valenciano, laud la Divina Pastora, de 23 toneladas, con algarrobas de su cuenta. = De Gibraltar, Peñiscola y Tarragona en 27 dias, el patron Vicente Martorell, valenciano, laud las Almas, de 23 toneladas, con cueros á D. Salvador Fores y de Basart.

Fiesta. Algunos parroquianos de la iglesia de los Santos Justo y Pastor, á impulsos de una particular devocion al Taumaturgo barcelones el Beato Josef Oriol han determinado mañana 9 del que rige implorar las misericordias del Altísimo por medio de su siervo el Beato Doctor. A este fin á las diez en el altar de dicha iglesia, dedicado al precioso tránsito del Beato se cantará solemne oficio por la capilla de dicha iglesia, á cuyo religioso acto se suplica la asistencia de los fieles devotos del Beato, al efecto de que interponga su mediacion para que el Señor quite de sobre nuestras cabezas la terrible cuchilla de la peste que acaba con tantos de nuestros hermanos en la Isla de Mallorca.

Aviso. Por igualdad de nombre se ha sacado del correo una carta dirigi-

da á D. Josef Casanovas : dicha carta es interesante , y cualquiera que acredite ser su dueño podrá pasar á la calle mediana de San Pedro , en el cilindro de Josef Casamadas , que se la entregarán.

Se desea saber el paradero del señor Josef Ferrer que algun tiempo atras habitaba en la calle den Jaume Giralt , ó bien alguno de sus sucesores , á fin de comunicarle un asunto que le interesa , y en tal caso se servirá pasar á la oficina de este periódico , que le dirán el sugeto con quien debe apersonarse.

En la calle de Santo Domingo del Call , casa de un eobrero , núm. 11, darán razon de un sugeto que se ofrece enseñar á leer español y latin en seis meses y en doce la gramática de ambos idiomas.

Venta. En la tienda del carpintero de la calle de los Tallers , que hace esquina á la de las Sitjas , hay de venta unos tapices de papel del último gusto , que los completan 25 tiras , y se darán al precio mas moderado posible.

Retornos. En el meson de la Buena Suerte hay una tartana de retorno y una calesa para Perpiñan , otra para Figueras y Gerona , una tartana para Castellón de Ampurias , y para la Bisbal.

En la calle Condal , en casa Ignacio Bigorra , ordinario de Zaragoza , hay una galera que sale para Zaragoza.

Pérdidas. El que haya hallado una guirlanda de marfil guarnecida de plata con cascabeles , campanilla y cadena , que se perdió dias pasados , desde la calle de Moncada hasta el Borne , se servirá llevarla á casa Almirall , droguero , que se darán las señas y una competente gratificacion.

Por las calles inmediatas á la de la Bocaria se perdió una anilla pequeña de oro para oreja : el que la haya hallado tenga la bondad de entregarla en la calle den Quintana , núm. 7 , piso segundo , que se le enseñará la pareja y dará una competente gratificacion.

Sirvientes. D. Antonio Magarola , en la calle de los Tallers , casa núm. 6 , al tercer piso , dará razon de una jóven que busca casa para servir , siendo ee poca familia.

Una muger de 24 años de edad desea servir de cocinera , la cual sabé muy bien su obligacion : informarán de ella en casa el cestero de la calle de Moncada , casa de Alegre.

Juan de Dios Cañas , busca casa para cuidar uno ó dos caballos , y tiene quien lo abone : vive en el callejon de Félix Prats , núm. 19 , en la primera tienda.

En el núm. 7 , calle de San Pablo , delante de la de las Cabras , segundo piso , informarán de un marido y muger que desean encontrar uno ó dos señores para cuidarles en todo lo necesario.

El sugeto que necesite de un criado con librea ó sin ella , ó bien para cuidar de un caballo , informarán del sugeto que lo busca en la calle del Call , esquina á la de la Enseñanza en la tienda de perfumeria.

Para una casa de distincion se necesita una camarera para cuidar un niño y demas quehaceres de una casa , darán razon en la calle den Robador , travesia de San Rafael casa del señor Antonio Soria.

Teatro. Hoy se egecutará por la compañía italiana la opera bufa en dos actos *el Turco en Italia* , musica del maestro Rossini. A las siete y media.

Prestos corrientes por mayor segun nota arreglada por los Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona á 7 de julio de 1820.

Trigos del pais.

	peset. la quart.
Aragon.....	16 á 15
Ampurdan.....	16 á 15
Vallé.....	20 á 19
Marina.....	22 á 21½
Urgel segun calidad.....	18 á 17
Valencia reza.....	17 á 16
Dicho candeal.....	19 á 20
Norte. S. Petersburgo.....	
Arcangel.....	
Tiernos de Levante. Narbona.....	
Romania.....	18 á 17
Ancona.....	17 á 17½
Gero y Veneto.....	18 á 17
Bannato.....	14½ á 15
Frioli.....	18½ á 17½
Mar negro.....	15 á 16
Nápoles, Rochela.....	18½ á 19½
Mezclilla de Sicilia.....	14 á 13
Dicha del Archipiélago.....	14 á 13
Fuertes. Termini.....	
Tangorech.....	14 á 13½
Tunez.....	15 á 14½
Alejandro (dicho tarrós.).....	
Centenos. Norte.....	6½ á 6
Italia.....	7½ á 7
Languedoc.....	7½ á 7
Cebadas. Norte.....	5 á 5
Sicilia.....	6 á 6½
Tunez.....	6 á 6½
Del Reino.....	
Maiz. Berberia amarillo.....	10½ á 10
América amarillo.....	9½ á 9
Valencia.....	
Ampurdan.....	
Garbanzos. Italia.....	16 á 18
Berberia.....	11 á 12
De Andalucia.....	22 á 25
Avichuelas. Nápoles.....	14½ á 14
Ancona.....	13 á 14
Holanda.....	16 á 15
Valencia.....	14 á 15
Habones Holanda.....	8 á
Alejandro.....	9 á
Ancona.....	9½ á 10
Valencia.....	9 á 9½
Andalucia.....	
Habas pequeñas. Tunez y Bona.....	á 8
Escalanova.....	á 8
Francia.....	
Mallorca.....	

	pesetas el quintal.
Habas grandes. Sicilia.....	7 á 7½
Calleri.....	7 á 7½
Algarrobas.....	
Sicilia.....	
Ibiza.....	
Valencia á bordo.....	2½ á 2½
Harinas. pesos fs. el barril.	
Filadelfia y Baltimore..... 1.ª	9½ á
Dichas segunda.....	8 á 8½
pesos fs. el quintal.	
De Francia primera.....	á 4½
Dicha segunda.....	á
Frutos Coloniales. libr. catal. el quint.	
Azucar de la Habana 3 quintos } 20 á 20½	
blanco, y 2 quint. quebrado. }	
Blanco, segun calidad.....	22 á 24
Quebrado idem.....	15 á 17
Cobre del Perú.....	
De Caracas.....	
Cueros al pelo de Buenos-Ai- } á	
res de peso de 30 á 40 tt.... }	
Dichos de 20 á 30 tt.....	á
De la Havana salados por escan.°	á
De Cuba de 21 á 24 tt de peso..	á
De Guayana de 20 á 22 tt.....	á
De Puerto-Rico y Costafirme.....	á
Del Brasil de 28 á 29 tt.....	á
Sebo de Buenos-Aires.....	á
Estaño del Perú.....	á
suelos catal. la tt.	
Cacao de Caracas segun calidad... 12	á 16
Maracaibo.....	14 3 á 14 4
Guayaquil.....	8 2 á
Madalena.....	á
Pimienta de Tabasco.....	5 á
Zarzaparrilla de Veracruz.....	9 9 á 9 3
Pesos fuertes el quintal.	
Café.....	04 á 06
pesetas la tt.	
Grana plateada.....	20 á 22
Negra.....	21 á 22
Granilla.....	á
Quina fresca superior.....	á
Callisaya.....	1½ á 10
Afil flor. Goatemala.....	9½ á
Flor Caracas.....	10½ á
Sobresaliente.....	6 á
Corte.....	5 á 6½
pesetas el quint.	
Palo Campeche.....	9 á
Brasilete de Sta. Marta.....	21 á 22
Dicho Pernambuco.....	á
pesos de 128 cuart. el quita.	
Algodon Pernambuco pri.ª	46 á

Dicho
Guay
Varié
Giron
Cuma
San
Carac
Molin
Cuba
Puer
Nuev
Lima
Dich
Verá
Vario
Algodo
De Ibiz
De Lev
Arroz de
De Culle
De Lomb
De Aloj
De la Ca
Azafran.
Almendr
De Mallo
Avellana
Anis de A
Dicha de
Acero de
Alumbre
De Hola
De Ciya
Acoite de
Dicho de
Agallas d
Idem en
Aguafuer
De 36 gr
De 32 gr
Aceite fin
Del pais
De Tunez
De Mallo
Comun...
Bazilla
De Torto
Sosa.....
Bacalao

Dicho segunda.....	40½	á	41
Guayana y de Varinas.....		á	
Varita.....		á	
Giron.....		á	
Cumaná.....		á	
San Andres.....		á	
Caracas y Puerto Cabello..		á	
Molinillo.....		á	
Cuba.....		á	
Puerto-Rico.....		á	
Nueva-Orleans.....		á	
Lima de primera.....		á	
Dicho de segunda.....		á	
Veracruz con pepita.....		á	
<i>Varios géneros y efectos.</i>			
Algodon de Motril.....	35	á	
De Ibiza con pepita.....		á	
De Levante.....		á	
<i>Pesetas el quintal.</i>			
Arroz de Valencia.....	22½	á	
De Cullera.....		á	19
De Lombardia.....	18	á	19
De Alejandría con sal.....		á	
De la Carolina.....		á	
<i>pesetas la tt.</i>			
Azafran.....	35	á	
<i>Libras catalanas quintal.</i>			
Almendra de Esperanza.....	27	á	
De Mallorca.....	17	á	18
Avellana del pais.....	21	á	
Anis de Alicante.....		á	18½
Dicha de la Provincia.....	16	á	17
Acero de Trieste.....	16	á	
Alumbre de Aragon.....		á	6 3 9
De Holanda.....	12	á	
De Civitavecchia.....	11	á	
<i>Sueldos la tt.</i>			
Acete de vitriolo Ingles.....	3	á	3 3
Dicho de Francia.....	3	á	3 3
Agallas de Alepo negras.....	17	á	18
Idem en Sorte.....	11	á	12 3
Aguafuerte de 45 grados.....	14	á	
De 36 grados.....	13	á	
De 32 grados.....	11	á	
Acete fino de comer de la Ri- bera de Génova.....	5	á	5½
Del pais bueno.....	4½	á	5
De Tenez.....	4½	á	
De Mallorca.....		á	
Comun.....		á	
<i>pesetas el quintal.</i>			
Barrilla de Alicante.....	10	á	
De Tortosa.....		á	
Sosa.....	3	á	
<i>Duros el ql. hol. ó hor.</i>			
Bacallao de Noruega.....		á	

Pez palo abuerto.....		á	
Dicho redondo.....		á	
<i>Duros ql. ing. ó hor.</i>			
De Terranova.....		á	
Lenguas de Schetland.....		á	
<i>Duros el quintal</i>			
Cáñamo de primera.....	11½	á	
De segunda.....	9	á	10
Peinado de primera.....	16	á	17
Dicho de segunda.....	14	á	16
<i>Pesetas el quintal.</i>			
Corcho en ojas de 1. ^a y 2. ^a		á	
Dicho inferior.....		á	
<i>Pesetas la tt.</i>			
Canela de Holanda.....	10½	á	15
De la China en fajito.....	3	á	3½
Clavillos.....	6	á	
<i>Sueldos la tt.</i>			
Cera de Berberia.....		á	
Del pais.....	18,9	á	20
De Cuba blanca.....		á	
Cardenillo.....	12	á	12 6
<i>Pesetas el quintal.</i>			
Caparrosa.....	6	á	7
<i>Sueldos la cans.</i>			
Duelas de roble de Romania.....	60	á	63
<i>Pesetas la Botada.</i>			
De Castaño furnida.....	13½	á	14½
<i>Sueldos la tt.</i>			
Granilla de Avifion.....	8	á	11
Goma Arábica.....	11	á	12
Berberisca.....	6	á	6,6
<i>Libras el quintal.</i>			
De Mallorca.....	24	á	
De Sicilia.....	24	á	
Hierro de Suecia bien asurtido..	11	á	12
De Rusia.....		á	
Jabon de piedra.....	16	á	17
<i>Duros la vara.</i>			
<i>LANA sueta la vara de 6 arrobas 6 lib.</i>			
De Segovia.....	40	á	45
De Extremadura.....	34	á	36
De Molina Trasumant ó Merina..	30	á	32
Entreñina.....	24	á	26
<i>Sueldos el maso.</i>			
Lino de Holanda número 32.....	9,6	á	
Número 40.....	10	á	
Número 48.....	11	á	
Número 64.....	13	á	
Número 80.....	14	á	
<i>Sueldos la tt.</i>			
Maana de Geraci.....	8	á	9
<i>Pesetas la</i>			
Pelo de camello trabajo Ingler...	4	á	4½
Trabajo frances.....	3	á	3½
En pelotilla.....	1	á	

Pañete de Holanda.....	Sueldos la tt	á 7 9
Papel superfino de Capellades...	Pesetas la resma.	18 á 20
Florete de idem.....		11 á 14
Floretillo de idem.....		9 á 10
Florete de Olot y Bañolas.....		8 á 9
Estrasa superior la bala.....		30 á
Idem comun idem.....		27 á
Pieles de Liebre segun calidad.	Pesetas la tt	6 á 7
Queso de Holanda.....	Duros el quintal.	14 á 13
Rubia de Francia primera.....	Libras el quintal.	34 á 35
Dicha segunda.....		27 á 28
Del Reino.....		27 á 28
Balsaturno.....	Sueldos la tt	10 á
Suela curtida.....		á
Sumaque.....	Pesetas el quintal.	á 20
Seda Pelo de Turin.....	Pesetas la tt.	31 á 33½
Dicho.....		30 á
Dicho Lombarda.....		29½ á
Dicho.....		28 á
Dicho de Macina.....		20 á

Hiladero de Valencis.....	21½ á
Entredoble.....	19 á 18½
Trama fina.....	18 á 19½
Idem de Aragon.....	17½ á 18
Dicha mediana.....	17 á
Dicha gruesa.....	16½ á
Vitriolo verde de Inglaterra.....	Libras el quintal.
De Francia.....	4,10 á
Cambios. Londres.....	de 35¼ á 36.
Paris.....	de 15 ¹⁰⁰/₁₀₀ á 15 ²⁰/₁₀₀
Amsterdam.....	98.
Hamburgo.....	89 papel.
Génova..	de 22 y ½ á 22 y 15 á 8 dias vista.
Marsella.....	15 ²⁰⁰/₁₀₀ á 30 dias data.
Gibraltar.....	
Cádiz.....	de 2¼ á 2½ p. c. d.
Madrid.....	de ½ á 1 p. c. id.
Málaga.....	
Valencia.....	¾ y 7/8 p. c. id.
Alicante.....	1 p. c. id.
Granada.....	
Reus.....	¼ p. c. beneficio.
Tarragona.....	al par.
Vales Reales setiembre	63 p. c. d.
Precios de los aguardientes en Reus en 3 del corriente.	
Holanda	19 tt 15 ½. Aceite 27 á 27 tt 10 ½.
Barriles indianos de	58 p. c.

PREMIOS DE SEGUROS.

Nominales y segun la clase de buques.

Havana.....	15 y 30 p. c.
Veracruz.....	18 y 30
Guaira y Puerto Cabello.....	12 y 30
Santa Marta y Cartagena.....	15 y 30
Fernambuco y demas costas del Brasil.	11 y 30
Galicia.....	10 y 30
San Petersburgo.....	14 y 30
Ostende.....	
Cádiz.....	3 y 30
Málaga y Gibraltar.....	
Cartagena y Alicante.....	
Marsella.....	
Mallorca y Mahon.....	
Tunez.....	
Trieste.....	
Génova y Liorna.....	
Odesa.....	

En buque español con Sin insurgen. Enbuque neutral Por solo los riesgos de insurgentes. tes. á todo riesgo. goelemental.

8 1/2	6 y 25	4 1/2 p. c.
4 1/2	8 y 25	6 1/2
8	6 y 25	4
8 1/2	7 y 25	4 1/2
8	6 y 25	4
8	8 y 25	4
7	9 y 25	6 1/2
8	6 y 25	8
8	4 y 25	8 1/2
8 y 1 1/2		
1 y 1/2		
1 y 1/4		
8		
8 1/2		
2 1/2		
5		

FLETES PARA BUQUES EXTRANJERO. = NOMINALES.

Para la costa del Norte de España, segun parage	pesos fuertes de	10 á 11
Norte de Francia	en francos de	55 á 60
Reino unido de la Gran Bretaña géneros de peso Schelines		45 á 50
Idem por Corcho, en libras esterlinas de		á 10
Costa de Holanda en florines corrientes de		á 50
Hamburgo y Bremen en marcos corri.s		74
Mar Báltico..... en id..... de		á 28
Mar negro..... en reales vallon de		16 á 20

por ton. 10 p. c. avería y capa y ¼ ps. fr. por t. de regalo al cap.
 id. 10 p. c. id. y 3 francos por id. de id.
 id. 10 p. c. id. y 3 schelines por id. de id.
 id. 10 p. c. id. y 5 schelines id. id.
 por lastre 10 p. c. id. y 3 for. coztien. por lastre de id.
 id. 10 p. c. id. y 3 marcos cor.s por id. id.
 id. 10 p. c. id. y 3 id. por id. id.
 por cuartera 5 p. c. de capa.